

ACTA

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA CANALES ASOCIADOS DEL ECUADOR S.A. (INCATEVSA), REUNIDA EN SEGUNDA CONVOCATORIA, CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de junio de dos mil diecisiete, a las 16:30 horas, siendo éstos los día y hora señalados en la Segunda Convocatoria publicada en el Diario EXPRESO, que se edita en la ciudad de Guayaquil, del nueve de junio de dos mil diecisiete, en las oficinas ubicadas en el edificio CENTRUM, quinto piso, oficina 2, de la avenida Francisco de Orellana y calle Alberto Borges, lugar en el que funciona la compañía INMOBILIARIA CANALES ASOCIADOS DEL ECUADOR S.A. (INCATEVSA), se encuentran presentes los señores José María Rivas, en su calidad de Presidente y representante legal de la Asociación de Canales de Televisión del Ecuador, abogado Carlos Cabezas Delgado en representación de las compañías CADENA ECUATORIANA DE TELEVISION C.A., y TELEVISION DEL PACIFICO S.A., las que son accionistas de la compañía "INMOBILIARIA CANALES ASOCIADOS DEL ECUADOR S.A. (INCATEVSA)", y el compareciente nombrado en segundo lugar de conformidad con las cartas poder que se agregan como documentos habilitantes de la presente junta general de accionistas, y, de acuerdo con lo establecido en el Art. 237 de la Ley de Compañías, por tratarse de segunda convocatoria, se declara que existe quorum para instalar la presente Junta General ordinaria de accionistas.

Los asistentes designan como que actúe como Director de la reunión al señor José María Rivas, y como Secretario ad – hoc al señor Jaime Guamán Larco.

Con el objeto de cumplir lo dispuesto en el 239 de la Ley de Compañías, el Presidente solicita a Secretaría que realice un alistamiento de los accionistas presentes y el número de acciones que cada uno le corresponde en el capital social de la compañía, cuyo resultado consta a continuación.

<u>ACCIONISTAS</u>	<u>CAPITAL PAGADO</u>	<u>ACCIONES</u>	<u>%</u>
ASOCIACION DE CANALES DE TELEVISION DEL ECUADOR	US 13.493	13.493	16.67
CADENA ECUATORIAN DE TELEVISION C.A.	US 17.991	17.991	22.00

1

1

TELEVISION DEL PACIFICO S.A	US	17.991	17.991	22.00
TOTAL	US	49.475	49.475	56.67 %

Secretaria comunica a la Presidencia de la Junta que el Comisario de la Compañía, señor ingeniero Johnny Loja López, se encuentra presente y hará conocer el informe que ha presentado respecto de su gestión, durante el ejercicio económico 2016, en la administración de la compañía.

Una vez comprobada la asistencia del capital social descrito anteriormente, la Dirección de la Junta la declara legalmente constituida, y dispone que Secretaria proceda a dar lectura de la Convocatoria realizada para esta reunión, a lo que Secretaria procede de inmediato.

SEGUNDA CONVOCATORIA

A Junta General ordinaria de Accionistas de INMOBILIARIA CANALES ASOCIADOS DEL ECUADOR S.A. INCATEVSA

De conformidad a lo establecido en el Art. Vigésimo del Estatuto Social de la Compañía INMOBILIARIA CANALES ASOCIADOS DEL ECUADOR S.A. INCATEVSA., y el Art. 236 de la Ley de Compañías, se convoca, por segunda ocasión, a los señores accionistas de la compañía, a la Junta General ordinaria, que se llevará a cabo el día 27 de junio de 2017, a partir de las 16:30 horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el quinto piso del Edificio CENTRUM, oficina 2, avenida Francisco de Orellana, de la ciudad de Guayaquil.

La Junta convocada deberá conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Informe del Representante Legal de la compañía.
2. Conocimiento y resolución que fuera del caso, respecto del Balance y los estados financieros que presenta la Administración de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016
3. Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento del Informe de Auditoría, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Los Balances, estados financieros, memoria del Gerente General y los informes de Comisario y Auditoría, se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía.

Especial y señaladamente se convoca al Comisario de la compañía, señor ingeniero Johnny Loja,

Por tratarse de segunda convocatoria, la Junta General se llevará a efecto con el número de accionistas presentes en la reunión.

Guayaquil, a 1 de junio de 2017

Atentamente,

EC. FRANKLIN MAZÓN FIGLIOLE
PRESIDENTE

De inmediato el Director de la Junta dispone el tratamiento de los puntos que componen la Agenda para la presente reunión.

1. Informe del Representante Legal de la compañía.

Secretaria da lectura del informe que presenta el señor representante legal de la compañía a consideración de los accionistas respecto del ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016.

El informe que presenta el señor Presidente contiene un resumen de las actividades realizadas durante el período económico que se examina y de la situación de la compañía respecto del futuro inmediato.

Señala que los resultados de su gestión son positivos dada la actividad que desarrolla la compañía, que es la administración del bien inmobiliario de propiedad de la sociedad, y que se han cumplido con todas las obligaciones sociales, societarias, tributarias y más derivadas del cumplimiento del objeto social de la compañía.

La Junta General analiza el informe presentado por la Presidencia de la compañía y resuelve aprobarlo por unanimidad, con un voto de aplauso.

2. Conocimiento y resolución que fuera del caso, respecto del Balance que presenta la Administración de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2016.

17



Secretaria recuerda a los señores accionistas que el Balance correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 ha sido puesto a su consideración con la oportunidad que prevé la Ley. Que respecto al documento presentado se encuentra a disposición de los señores accionistas para responder cualquier inquietud y aclaración que tengan al respecto.

La Junta General delibera sobre el punto planteado y por unanimidad, resuelve aprobar el Balance que presenta la administración correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

3. Conocimiento del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.

El señor ingeniero Johnny Loja López presente en la reunión, procede a dar lectura del informe que presente sobre la administración de la sociedad en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016, e indica que la Administración de la compañía ha cumplido con la Ley y las resoluciones de la Junta General y que sus estados financieros representan razonablemente la situación de la compañía.

La Junta General da por conocido el informe que presenta el señor Comisario de la compañía.

4. Conocimiento del Informe de Auditoría, correspondiente al ejercicio económico 2016.

El señor Director de la reunión solicita que, por Secretaria, se de lectura al Informe que presenta el Auditor externo de la Sociedad, en cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías.

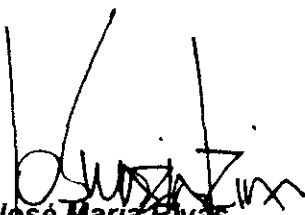
El señor Secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe que presenta el Auditor Externo de la compañía, el mismo que no tiene observaciones.

La Junta General da por conocido el informe que presenta el Auditor Externo de la compañía con relación al ejercicio económico 2016.

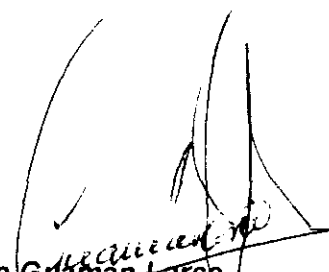
h

A las 17h45, y una vez que el Director de la reunión constata que se ha agotado el tratamiento de la agenda que fue propuesta para la presente Junta General de accionistas, declara terminada la reunión y concede un receso de treinta minutos a fin de que Secretaria elabore el acta respectiva.

Una vez transcurrido el tiempo del receso concedido, la Dirección reinstala la reunión con la misma asistencia descrita anteriormente y Secretaria da lectura del acta la que es aprobada por unanimidad por los asistentes



José María Rivas
DIRECTOR AD - HOC



Jaime Guaman Larco
SECRETARIO AD - HOC